Año VIII. — Alicante: Miércoles 21 de Abril de 1886. — Núm. 2.235.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Numero suelto. . .

REDACCION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Cid, 8, segundo.— No se devuelven los originales áun cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

ESCUELAS LAICAS

La era de la regeneración social ha empezado. La diosa razón se levanta gigantesca en este siglo de progreso, indicando con e dedo de la sabiduría el camino de la humanidad. Ese gran Dios á quien veneramos, parece que ha descorrido el velo que encubría la inteligencia humana, abriendo nuevos horizontes que, destruyendo los dogmas forzosos y los antiguos procedimientos que sujetaban en cárcel de hierro nuestra mente, elevan al hombre y le hagan pensar más seriamente sobre su orígen y destino en este mundo.

La sociedad reclama nuevos adelantos. El hombre, elemento indispensable y sin el cual la sociedad no pudiera existir, se revela ante todo lo que no sea asequible á la razón y acaricie su conciencia. Siendo preciso para que la sociedad esté perfectamente constituida, fijar de una manera exacta el equilibrio de la balanza moral representada por la razón y la conciencia. Para conseguirlo, se hace necesaria la reorganización moral é intelectual del hombre, alimentar su alma con ideas que discutidas y abrazadas por la razón sirvan de apoyo á todas sus creencias, y no cimentar la enseñanza del hombre sobre ideas sustentadas por la fé y rechazadas por la razón. Esta es la idea culminante del *libre-pensamiento*, que tratan de generalizar y dar vida, valiéndose de una intención tan santa como razonable, cual son las Escuelas Laicas, que alimentando hoy la débil inteligencia del niño, formen mañana la severa razón y estricta conciencia del hombre.

Escuelas Laicas: hé aquí una institución combatida sin tregua ni descanso por los defensores de los antiguos procedimientos; por los pervertidores de conciencias; por los que son causa de que nuestra juventud los miren con desdén por haber alimentado sus tiernas inteligencias, con ideas que no comprendían, ni aún comprenden, siendo su único resultado la pérdida de tiempo y de intereses.

Las escuelas Laicas combatidas por que dicen ser escuelas sin Dios, es la institución más grande, la más digna de encomio que ha dado á luz el libr -pensamiento; las sañas inteligencias de los hombres del siglo XIX. ¡Las Escuelas Laicas combatidas por que dicen ser escuelas sin Dios...! ¡Es verdad! son escuelas sin Dios pequeño. Son escuelas del Dios grande, del Dios comprensible para el hombre.

En las Escuelas Laicas no se desperdicia el tiempo en la enseñanza de ninguna religión y menos en la enseñanza Católica, que es más difícil de comprender que todas las religiones habidas. Esa antítesis del Evangelio no debe ser su enseñanza obligatoria, porque no pueden ser comprendidas por el niño, perdiendo lastimosamente el tiempo. Dicen que debe enseñarse para formar la creencia religiosa en su corazón desde su más tierna edad; para que abriguen en su pecho, den calor y tengan respeto á un superior, llamado Dios, creyendo que es imposible arraigar esta creencia sin la enseñanza del catecismo católico. Muy bueno será, pero es ineficaz para formar la creencia del Dios.

En las Escuelas laicas se enseñan los principios de todas las ciencias; los fenómenos más comunes de la naturaleza, dando á conocer al niño poco á poco, cómo esos fenómenos reconocen una causa suprema, un sér superior al hombre. ¿Cómo comprenderán mejor la existencia de Dios: por el catecismo que no deja de ser un enigma, ó por medio de la contemplación de los fenómenos naturales?

El niño no comprende nada de lo que se le dice en el Catecismo, resumen teológico incomprensible para la misma clerecía. ¿Qué entiende el niño de *diezmos y primicias, confesiones y comuniones*? Qué valor é importancia pueden tener para un niño Lo que se hace con esto es aletargar sus tiernas inteligencias, contribuyendo á que cobren aversión al estudio. ¡Hacerle que desde el principio estudien los misterios... misterios que levantan la duda al hombre por su constitución antirracional!

La explicación de algunos mandamientos, cuántas espinas nos presentan á donde puede conducirnos el más ligero desliz. ¡Y qué necesidad tiene el maestro de esta tortura? El que desee el bien de la humanidad, ¿no puede en vez de fortalecer su corazón emponzoñarlo? Confesar en la primera edad, hacer preguntas indecorosas, y atizar el fuego de las más torpes pasiones, todo es uno. Hacer que nazca en su corazón la molicie, la negra zizaña, en vez de los dulces goces del alma.

No existe ser que por el estudio del catecismo deduzca la existencia de Dios, porque en dicho libro todo es pequeño. Para conocerlo es necesario el estudio de las ciencias, la contemplación de la naturaleza. Pues con las muchas lecciones del catecismo no llega el niño á comprender lo que en una sola lección de la naturaleza.

Una mañana de Mayo contemplando la salida del astro rey, refrescando nuestra frente con el aire embalsamado de las flores, mientras que mil pajarillos entonan sus alabanzas al Creador, es más hermoso, llega más al corazón, sublima más nuestro ser y nos hace creer más en el Gran Arquitecto Universal que todas las lecciones de catecismo.

En ese templo universal es donde debemos adorar á Dios; es donde se fortalece esta creencia, sin ningún aparato bufo, las galas naturales, no templos de polvo. . l Universo y la conciencia son los dos templos en que el hombre ha de orar, no en templos de barro. Maravillosas obras de arte, pero allí no se encierra mi Dios, el Dios grande, el Dios verdadero el Dios aceptado por la razón.

El niño, ese retoño humano, debil tanto su estado físico como en el moral, debe fortalecerse con la más sana de las doctrinas. Edúquese al niño en las ciencias, y prescinda de la religión que sin duda alguna lo agradecerá; porque es necesario que el hombre se libre en todos sus actos, que se deje libre el pensamiento, pues, siendo libre en oler una flor, sentido común á los animales, tiene que ser libre en el pensar.

Los católicos dicen que el hombre no es la imágen de Dios, pues si esto sucede tienen que dejarlo libre, tienen que derogar el dogma forzoso.

Pues en caso contrario, dejais mi olfato libre, propio de los animales de inferior escala, y esclavizais mi pensamiento, que es la misma alma, la imagen de Dios, Dios esclavo y mi olfato libre. ¡Qué sacrilegio, católicos Amar mejor á Dios, no os domine la soberbia no impongais un Dios por que solo hay uno y no puede ser esclavo. Hacedlo por vuestra misma tranquilidad de conciencia. Amar al verdadero Dios, este ser supremo nos ha dado la razón; guiémonos por ella y abandonar el fanatismo que á tantos crímenes conduce. Enseñemos al niño la religión verdadera, la religión de la razón, que es la que sanciona las leyes naturales y rige la humanidad.

Tratándose de moral, la vuestra no es la verdadera moral del Evangelio, moral de especulación. No esperar en los bienes ó males futuros, porque entonces desvirtuais la moral cristiana. No hagais el bien por la recompensa en el otro mundo, porque entonces no hay caridad y sí egoísmo. La virtud no es interesada, deja de ser tal virtud cuando domina el interés. Ha de hacerse el bien por el bien mismo, por la satisfacción de la conciencia, por los halagos y castos placeres del juez interno. Si lo haceis por el interés, por acumular *dones celestiales*, no puede existir el agradecimiento, porque no haceis por caridad el beneficio, sino por lo que os va en ello.

. . . .

Todo esto lo rechaza el libre pensamiento, todo esto no lo inculcan las Escuelas Laicas; esta quiere la moral pura, la moral sin esperanzas futuras. ¿Y esto es malo? ¡las Escuelas Laicas son el azote de la juventud? No sabeis lo que quereis, ni á donde vais. Abandonad esas ideas: no pretendais imponernos á la fuerza vuestros dogmas, porque la unidad en la fé es un crimen, es un robo, es la usurpación de la conciencia humana.

¡Dejar al hombre libre, dejar que piense dejar que discuta!

¡Pensemos en la gran revolución, en la revolución de la caridad, en la revolución inculcadora de la savia de la buena doctrina! En que el hombre se cumpla, en que se realice esa gran fórmula que dice: *Que debemos buscar el bien de todos en el derecho de todos*.

B. L. Martín.

PENSAMIENTOS

Los estados están á pique de perecer, cuando la recompensa del mérito llega á ser el precio de la intriga.

Anthistenes.

Las más fuertes y formidables fuerzas están fundadas en el amor del pueblo.

Séneca.

Así como nacemos sin cadenas, del mismo modo deseemos vivir sin que nos opriman y tiranicen.

Federico de Prusia.

La República es el faro luminoso que guiará á la humanidad, ella hará la felicidad de los pueblos porque los hará, libres.

Nilli

El día que los hombres no ambicionen
honores ni riquezas,
ya podemos decir que hay en el mundo
felicidad completa

Si un beneficio le haces á un amigo,
¿por qué favor le llamas,
si es en vez de favor, tan solamente,
una deuda que pagas?

Roquefort.

ALICANTE 21 de Abril de 1886

OJEADAS

Circulan, con insistencia, rumores relacionandos con el órden público, por más que nada se haya dicho oficialmente.

Por nuestra parte creemos que carecen de fundamento, y que sólo da orígen á ellos la exhibición constante de las tropas en Madrid y el cambio contínuo de guarniciones de unas á otras capitales.

Lo de Despeñaperros, según los órganos ministeriales, es trama urdida por los cantineros con el objeto de que no se retiren los destacamentos y cese la venta de sus artítulos, de la que hoy sacan provechosa ganancia.

Parece mentira—si esto es cierto—que el interés de dos ó tres cantineros haya alarmado al Gobierno y puesto en expectación al País.

Esto dá la medida de la seriedad del Gobierno y del miedo que no le deja vivir.

***

Lr presidencia del Congreso sigue preocupando al Gabinete, que no halla solución satisfactoria.

El Sr. Sagasta se ha comprometido con el Sr. Martos á elevarle á ese puesto, y la mayoría echaza al señor Martos, porque ni es representación de la mayoría ni político de excepcional importancia.

Y el marqués de la Vega de Armijo, fusionista de abolengo—como antiguo constitucional—y con méritos sobrados en su partido, sigue aspirando á la misma distinción, á pesar del comunicado que publica *El Imparcial.*

Si el Sr. Sagasta contrajo compromisos con el Sr. Martos, parece ahora que también los contrajo con el Marqués, y que al ser éste eliminado del Gabinete se le ofreció, en compensación, la plenipotencia de Berlin con el carácter de embajada, ó la presidencia de la Cámara de diputados

El Marqués, en su comun cado, declara que jamás será disidente, y que hay cosas que no se pretenden, pero que, otorgadas, se reciben con satisfacción y reconocimiento.

Es decir, que el marqués de la Vega de Armijo quiere que le elijan y no echar el cuerpo para adelante, que otros trabajen por su cuenta y sean los que den la batalla.

Pues ahí está el Sr. Alonso Martinez, que se cree con tanto ó más derecho que el señor Martos á ocupar la presidencia de la Cámara.

Y ya son tres.

***

La Regente ha sido generosa.

Ha firmado el indulto del duque de Sevilla, conmutándole la pena de ocho años de presidio por la de confinamiento en Canarias.

El empuñar fué de César,
Pero el dar fué de Fernandez,

habrá dicho el duque de Sevilla para su capote.

Tantas letras tiene un *sí* como un *nó*, y la Regente se ha quedado enmedio, sin decir sí ni nó.

Esto ni es castigo ni perdón, y quiere ser las dos cosas.

Y luégo véase adónde envian al Duque.

¡A Canarias!

De allí vino en 1868 el vapor *Buenaventura* conduciendo á los generales desterrados, que destruyeron el trono de Isabel de Borbón en la batalla de Alcolea.

¡Qué recuerdos evocan estos monárquicos!

***

Se dice que la Regente está ya restablecida de la neuralgia que venía padeciendo.

En los mismos dias en que espiaba Alfonso XII leíamos en la *Gaceta* que era inmejorable la salud del Monarca.

¿Será cosa de que la *Gaceta* nos prepare otra sorpresa por el estilo de la de entónces?

Ello es que la Regente ha suspendido por ahora las audiencias, con motivo del próximo alumbramiento.

Pero no debe haber temor.... porque todavía no la han mandado al Pardo.

El dia en que esto suceda.... ya se sabe: que doblen.

LO DE DESPEÑAPERROS

En una carta que de Linares remiten á *El Liberal*, se lee lo siguiente:

«Está madrugada 11), á las tres, se presentó en casa del Sr. Alcalde de Linares una pareja de Guardias civil con un oficio en el que se le participaba que la fuerza que guarda la vía férrea de Vilches hasta Almuradiel, en los túneles 6 y 7, estaba haciendo un fuego muy mutrido contra no sabian quién, y se le pedia mandase la fuerza de que pudiera disponer por si los contrarios fuesen en mayor número que la fuerza no escasa de infanteria, ingenieros y la Guardia civil que custodian dicha vía.

El Sr. Alcalde llamó en el acto á los jefes militares de esta ciudad, y después de várias y prudentes precauciones, convinieron en que saliera para dicho punto la fuerza de la Guardia civil, con su Capitan á la cabeza, permanecer las demás fuerzas militares, municipales, serenos, guardas campestres, alguaciles, etc. etc., en actitud expetante para recibir noticias y obrar con arreglo á las circunstancias, que para todos estos señores eran de suma gravedad.

Salió, en efecto, la fuerza en un tren especial con dirección á Vadollano, y desde dicho punto telegrafió el Capitan al Alcalde pidiéndole le mandase más fuerza, pues según los partes que él recibia de la linea, continuaba el nutrido fuego entre los túneles 6 y 7 ya dichos.

Con la precipitarión consiguiente dispusieron las autoridades que saliera la mitad próximamente de la fuerza de infanteria de la guarnición y la restante quedó sobre las armas aquí para toda eventualidad.

Miéntras todo esto ocurria figúrese cuántos comentarios haria el público, y más tratándose de un pueblo como Linares, en su mayoría republicano.

Cada momento esperábamos noticias del resultado de la batalla; habia muchas madres llorando la suerte que podria caberles á sus hijos si se generalizaba la guerra; la Sociedad de la Cruz Roja se reunia para acordar los medios y recursos de llevar á los heridos camillas, botiquines, telégrafo de campaña, comestibles y demás utensilios, dispuestos para estos casos.

Cuando todo estaba preparado, y sin saber qué hacer las autoridades, se recibe otro telegrama del Jefe de las fuerzas de Despeñaperros diciendo que no hay enemigo que combatir; que hecho un reconocimiento en el terreno donde se habia dado la batalla, no se encuentran ni señales siquiera de haber habido gentes con armas ni sin ellas, y que, segun se desprende por las declaraciones tomadas, deberia ser que algun *pastor* para ahuyentar los lobos que vagan tras sus ovejas, hiciera algun disparo de armas. Hay álguien que declara que no hubo ni esto, sino meramente unas cuantas piedras que se desplomaron de lo alto de los cerros.

Por fin, sea de ello lo que quiera, la Providencia nos ha librado por esta vez; y tanto las autoridades, vecinos y pobres republicanos, hemos respirado, despidiéndonos hasta que á otro *lobo* le dé la gana de venir á turbar el sueño de los señores monárquicos, tan agitado é intranquilo, que el menor ruido les despierta llenos de zozobra y sobresalto.

FAUSTINO CARO,

LA HIDROFOBIA EN COCENTAINA

Acerca de los que tuvieron la desgracia de ser mordidos por un perro rabioso en la vecina villa de Cocentaina y en favor de los cuales se están haciendo gestiones para que puedan trasladarse á París y someterse al tratamiento de M. Pasteur, leemos en nuestro apreciable colega *El Constitucional Dinástico* de Alicante:

«El diputado provincial, D. Julio Puig Perez, nuestro querido amigo D. Lorenzo Ferrando y D. Francisco Banquells gobernador civil de la provincia, han escrito al diputado á cortes por el distrito de Alcoy don Mariano Gonzalez Dueñas, para que gestione cerca del Gobierno, una subvención con que poder ser conducidos á París los infelices vecinos de Cocentaina que han resultados mordidos por un perro hidrófobo á fin de que puedan someterse al tratamiento del doctor Pasteur.

También le han encarecido que se interese para alcanzar de las compañías de los ferro-carriles del Norte y de M. Z. y A alguna rebaja en los precios del viaje de dichos individuos.»

Por su parte nuestro estimado colega el *¡Buenas Noches!* amplía los anteriores datos en los siguientes términos:

Es casi seguro que el Gobierno concederá alguna cantidad del fondo de calamidades, para que las once pesonas mordidas hace unos dias en Cocentaina por un perro rabioso, puedan pasar á París con objeto de que M. Pasteur les inocule el virus rábico que tan satisfactorios, resultados está dando en la curación de la hidrofobia.

Además nos consta, que el señor Gobernador de la provincia ha interesado en igual sentido á D. Mariano Gonzalez Dueñas, electo Diputado á Córtes por el distrito de Alcoy, y ya se han practicado en Madrid las primeras gestiones para conseguir pasajes gratis de ida y vuelta hasta la frontera francesa.

También nuestro amigo el Diputado provincial D. Julio Puig Perez, obedeciendo á las indicaciones del señor Gobernador de la provincia y del Jefe del partido constitucional de Cocentaina, Sr. Ferrando, ha propuesto y obtenido de la Comisión provincial, un donativo de mil quinientas pesetas, con objeto de contribuir á los gastos que el viaje y curación ha de ocasionar á los once infelices que tuvieron la desgracia de ser mordidos por el perro rabioso.

Nuestros particulares informes nos permiten asegurar que el digno Diputado electo por este distrito, expontáneamente y antes de recibir indicación alguna, empezó á gestionar en favor de las personas en pró de las cuales se trabaja, esperando ver coronadas sus gestiones de un completo éxito. Por ello hemos de tributarle un aplauso, como se lo tributamos á los Sres. Banquells y Ferrando y muy especialmente al diputado provincial por este distrito D. Julio Puig que ha conseguido de la Comisión permanente el importante donativo de seis mil reales, con cuya suma unida á los donativos particulares recojidos y conseguida que sea la rebaja de los billetes del ferro carril, podrán trasladarse los pacientes de Cocentaina á París y obtener la curación del terrible mal que les amenaza.

Crónica local y general

Vamos á permitirnos decir pocas palabras acerca de la debatida cuestión de la habilitación de los puertos de Villajoyosa y Altea para la introducción de carbón mineral, maderas y granos, ampliando nuestras afirmaciones anteriores.

Por ello se han comentado hasta nuestras más ínfimas palabras, y hasta nuestro buen deseo de conciliar los intereses de la capital con los de los pueblos, ha parecido egoismo, que estamos léjos de tener.

Lo lamentamos por nuestros adversarios que como hombres de talento debieran estar menos expuestos á cometer errores, y por consiguiente á ser más perpicaces y conocedores del corazón humano.

No basta se nos diga que se ha instruido el oportuno expediente, y las autoridades económicas, la administración de Aduanas y el cuerpo de carabineros, emiten su informe favorable á la petición de aquellos pueblos, petición que consideran justa y cuya concesión no puede lastimar á los intereses del erario.

Y decimos esto, porque en Mayo de 1885 según hace notar *El Constitucional Dinástico*, opinaron lo contrario, y bueno es que se fijen en lo que dicen, para no dar lugar á recriminaciones y censuras. Los republicanos como nosotros que esperamos una era de libertad, de igualdad absoluta y de felicidad común; pero que vemos, con razón, en los que ahora proclaman la libertad del tráfico, el obstáculo más formidable de este gran trasformación, necesitamos andar con tiento para no ser víctimas de un engaño.

Demasiado largo seria enumerar

aquí las campañas que hemos sostenido en beneficio de los pueblos, y citaremos tan solo la hecha á favor de la construcción del ramal del ferro-carril de Elche á Novelda.

En fin, esperamos que Villajoyosa y Altea no vean en nosotros los enemigos jurados de su prosperidad, porque no es así, y prontos estamos á demostrarlo en el asunto que nos ocupa, y que ocupa á toda la prensa local; no ha habido más que sobra de lijereza é inoportunidad al resolver un asunto que afecta grandes intereses.

Para terminar, solo tenemos ya una palabra que decir sobre los señores que forman el consejo de agrícultura y comercio, y es, que jamás dudamos de su patriotismo y amor á esta capital. Nos fundamos en hechos indestructibles y sobre esto no cabe discusión. Si sus designios se frustran, si se combaten, no es porque dudemos de la buena fé que les inspiró, ni mucho menos.

Lejos también de nuestra idea suscitar una polémica contradictoria, que solo prestaría armas demasiado ofensivas, degenerando al fin en enfadosa.

El conocido labrador y propietario de esta capital D. Luis Perez Ferrer, ha fallecido á la una de la tarde de ayer.

En la colegiata de San Nicolás y á las diez de la mañana de hoy, se celebrará su entierro y misa con asistencia de muchos de sus numerosos amigos.

Enviamos á la familia de tan popular finado, nuestro más sentido pésame.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la lotería alemana de Hamburgo, á la que invita á tomar parte la casa banquera J. DAMMANN de aquella ciudad, la cual es una de las casas más importantes y que gozan de mejor crédito por su exacto cumplimiento en los pedidos y pago de los premios.

Nuestros colegas *El Progreso*, *El Motin* y *La República* vienen sosteniendo una cortés discusión acerca del alcance que ha de darse á las segundas de las bases acordadas para llevar á cabo la coalición republicana.

La base segunda, como recordarán nuestros lectores, dice que los coaligados acuerdan:

«Luchar unidos para la realización de sus comunes aspiraciones por todos los medios legales, y áun por aquellos extraordinarios que la opinión pública reclama y la justicia sanciona cuando son sistemáticamente conculcados los derechos individuales ó sistemáticamente detentada la soberanía del pueblo español; procediendo, en uno y otro caso, de prévio y común acuerdo, y guardando entre sí las naturales relaciones de perfecta igualdad.»

Encamínase la discusión á determinar cuándo son sistemáticamente conculcados los derechos individuales ó sistemáticamente detentada la soberanía del pueblo español.

A nuestro juicio, los derechos individuales están conculcados sistemáticamente mientras no se declaren y reconozcan en la ley constitucional del Estado, y áun declarados y reconocidos cuando se falsean ó se impide su ejercicio, y no se garantizan debidamente.

La constitución que hoy rige niega esos derechos, y los pocos concedidos como de lástima son atropellados por las mismas autoridades encargadas de cumplir las leyes.

Aun hay más: es principio inmutable de las democracias que toda soberanía reside virtualmente en la Nación, y que es ilegítimo todo poder que no emane de esa soberanía.

Mientras existan poderes inamovibles, irresponsables, hereditarios y que no traigan su orígen de la soberanía nacional, claro es que ésta se halla detentada, retenida y como usurpada.

Los derechos de la personalidad, igualdad, libertad y asociación, y la soberanía, expresada por el sufragio universal, fuente y orígen de todo poder legítimo, no pueden ser reconocidos ni garantizados por ningún poder monárquico, pues ese reconocimiento sería la negación de ese propio poder.

Claro es, por consiguiente, que mientras subsista la monarquía están conculcados sistemáticamente los derechos individuales y sistemáticamente detentada la soberanía del pueblo.

* *
*

Todas las astucias del Sr. Sagasta no han sido bastantes para hacer desistir de su actitud al marqués de la Vega de Armijo, firme en sus pretensiones de ocupar la presidencia del Congreso y de no permitir que se lleve la tajada el Sr. Martos.

¡Revoloteos de cuervos sobre los despojos!

Puede asegurarse que habrá gran batalla parlamentaria, y disidencia en el gabinete dando por resultado la retirada del Sr. Montero Rios, que se irá á descansar á su quinta de Lourizan, allá en el fondo de la pintoresca Galicia.

Los fusionistas, por otra parte,—excepción hecha del Sr. Sagasta y algunos interesados,—aspiran á romper el pacto que les liga á los conservadores del *mónstruo* malagueño, y á establecer una situación homogénea y francamente constitucional, sin levadura conservadora.

¡Ya tiene que tejer y destejer el Sr. Sagasta!

Gacetillas

Crónica fúnebre.

Nuestro buen amigo el conocido republicano federal y propietario de la imprenta donde se tira *El Graduador*, murió el domingo último, después de cinco años de crueles padecimientos. Es inútil el recomendar su grande mérito y consecuencia política, pués lo han reconocido todos, amigos y adversarios. Su inteligencia, incesante aplicación y trabajo, su amor á la causa de la república, le habian hecho acreedor al respeto y consideración de las personas honradas sin distinción. Su muerte, aunque esperada, no puede menos de afligir á su familia y á los que tuvieron la dicha de conocerle.

También ha fallecido en estos dias el conocido óptico Sr. Lassalle, y con tan triste motivo, damos el pésame á su desconsolada familia.

Alcaldada.

La prensa se ocupa casi diariamente en denunciar los abusos y extralimitaciones de su cargo que comete el inclito alcalde de Alcoy, modelo de neos y de pacatos. El exceso de audacia de éste bajá, ha llegado hasta prohibir la representación en el teatro del drama bíblico «Los siete dolores de María Santísima», sin razón ni motivo para ello, y pasando por alto una autorización para representarla del gobernador civil Sr. Banquells.

¡Oh, flaquezas del poder! ¡Oh caprichos del corazón humano! Con estos arrebatos infantiles, con estas alcaldadas del célebre renegado político señor Moltó y Valor, se nos dá la razón á los que decimos que nada ha ganado el país con el cambio de situación, puesto que todavía mandan los conservadores y hacen de las suyas, á ciencia y paciencia de quien debe evitarlo.

Llamamos la atención del Sr. Banquells sobre lo que ocurre en Alcoy, para que ponga remedio á tan escandaloso proceder.

ALMANAQUE

SOL	Santo de hoy	LUNA
Sale		Sale
5'13m	Nuestra Sra. del Sancho	8'53m
	Santo de mañana	
Pónese		Pónese
6'45 t.	San Sotero	6'35m

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

	Defunciones	Nacimiento
Varones	5	2
Hembras	3	»
Total. . .	8	2

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 15 *Abril de* 1886

Barómetro	757'85
Termómetro	15'8
Viento.	S.O Viento
Atmósfera	Despejado
Mar.	Rizado
Temperatura máxima del aire á la sombra	22'4.
Id. mínima durante la noche.	10'4
Irradiación nocturna . . .	
Evaporación enmilím . .	2'50

Asociación benéfica de Nuestra Señora DEL REMEDIO.

Ausente de esta capital la excma. señora marquesa de Benalúa, presidenta de dicha asociación se suplica á las personas piadosas que los objetos que tengan á bien regalar para la rifa que anualmente por la feria de la Santísima Faz se celebra por dicha asociación en beneficio del Asilo de Nuestra Señora del Remedio y que en las invitaciones se decia llevaran á casa de dicha señora marquesa, se servirán ponerlos á disposición de la señora vice-presidenta doña María Granado de Campos, Plaza de la Constitución, núm. 12.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.

SECCION DE ANUNCIOS

OFRÉZCASE LA MANO Á LA FORTUNA

LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES

2 millones 500,000 rs. en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta Lotería consta de 100,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,500 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de	1.500,000 Rvn.	—1.500,000	Rvn.	5 de	100,000 Rvn.	— 500,000	Rvn.
1 de	1.000,000 ,,	—1.000,000	,,	3 de	75,000 ,,	— 225,000	,,
2 de	500,000 ,,	—1.000,000	,,	26 de	50,000 ,,	—1.300,000	,,
1 de	450,000 ,,	— 450,000	,,	56 de	25,000 ,,	—1.400,000	,,
1 de	400,000 ,,	— 400,000	,,	106 de	15,000 ,,	—1.590,000	,,
2 de	350,000 ,,	— 700,000	,,	253 de	10,000 ,,	—2.530,000	,,
1 de	300,000 ,,	— 300,000	,,	512 de	5,000 ,,	—2.560,000	,,
2 de	250,000 ,,	— 500,000	,,	818 de	2,500 ,,	—2.045,000	,,
1 de	150,000 ,,	— 150,000	,,				

y además 48,710 premios de reales 1,500, 1,000, 750, 725, 620, 500, etc., por el importe total de 49 millones 402,250 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envia á todos los puntos de España, anticipándola el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en billetes de Banco ó en Giro mútuo, pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 sr. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán imediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde mas de 35 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir: 1.250,000 Rs.,—920.000 Rs.—910,000 Rs.—Muchos de 500,000 Rs.—400.000 Rs. 250,000 Rs. etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

15 de Mayo

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente a la casa expendedora principal de

J. DAMMANN
En Hamburgo Alemania del Norte.

Las cartas llegan a Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos le España.

Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

INVITACION Á LA GRAN

LOTERIA DE DINERO

Legalmente garantida por el alto Gobierno en HAMBURGO

500,000

Marcos

como premio máximo ofrece en caso más afortunado la novísima gran *Lotería de dinero* garantida por el Estado de Hamburgo.

En especial además:

1	premio extraor. de Marcos		300,000
1	premio	Marcos	200,000
2	,,	,,	100,000
1	,,	,,	90,000
1	,,	,,	80,000
2	,,	,,	70,000
1	,,	,,	60,000
2	,,	,,	50,000
1	,,	,,	30,000
5	,,	,,	20,000
3	,,	,,	15,000
26	,,	,,	10,000
56	,,	,,	5,000
106	,,	,,	3,000
253	,,	,,	2,000
512	,,	,,	1,000
818	,,	,,	500
31,720	,,	,,	145

16,9 o premios á M. 300, 200, 150, 124, 100, 94, 67, 40, 20.

Esta gran *Lotería de dinero* está aprobada por el alto Gobierno del estado en Hamburgo, garantizando el pronto pago de todos los premios con toda la Hacienda del Estado. Por eso goza esta Lotería en todas partes la mayor popularidad, pudiéndose recomendar la participación en ella con propiedad á todo el que quiera ofrecer la mano á la fortuna formalmente.

La novísima gran *Lotería de dinero* consta de 100,000 billetes con 50,500 premios y 1 premio mayor conforme á la lista de premios adjunta. El capital total que se ha de sortear importa

9.550,450 MARCOS

La principal ventaja de esta *Lotería de dinero* consiste en la circunstancia favorable que todos los 50 500 premios, especificados en la lista adjunta, lleguen á decidirse dentro pocos meses ya con seguridad y sucesivamente en siete secciones.

El premio mayor de la primera sección importa 50,000 Marcos aumentando con la segunda sección hasta 60,000, tercera 70,000, cuarta 80,000, quinta 90,000, sexta 100,000 y séptima hasta eventualmente 500,000, pero en especial 300,000, 200,000 Marcos, etc.

Ruégase á los favorecedores incluyan los importes justos en los pedidos en billetes de banco ó giros mutuos.

Para la extracción de premios de primera sección cuesta:

1 billete original entero pesetas 7'50.

1 medio billete original pesetas 3'75.

Cada uno recibirá los billetes originales provistos de las armas del Estado, como igualmente el plan oficial de sorteos, del cual se podrán ver todos los detalles. Inmediatamente después del sorteo recibirá cada participe la lista oficial de premios, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se efectuará pronto conforme al plan bajo garantía del Estado.

En el caso poco probable que no conviniera al receptor el plan de sorteos, estamos siempre dispuestos á reencargarnos de los billetes que no le conviniesen, antes del sorteo, y devolver el importe recibido por ellos. Si se desea, se remitirá el plan oficial de sorteos gratis de antemano a enterarse de el. Para poder con cuidado ejecutar todos los medios, rogamos nos los dirijan directamente lo más antes posible, pero siempre antes del

30 de Abril de 1886

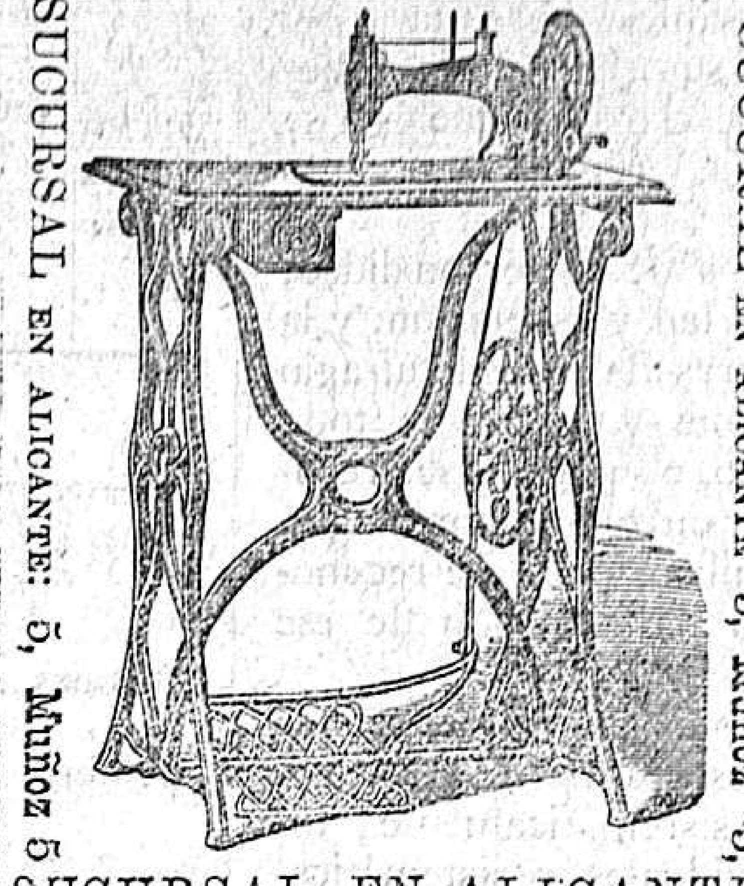
WEHLING Y COMPAÑIA

ESPENDEDURÍA PRINCIPAL

HAMBURGO

MÁQUINAS PARA COSER

SINGER



SUCURSAL EN ALICANTE: 5, Muñoz 5

SUCURSAL EN ALICANTE 5, Muñoz 5

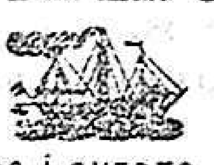
SUCURSAL EN ALICANTE

5 — *MUÑOZ* — 5

El ÚNICO fabricante que por sus legítimas máquinas ha obtenido en la exposicion de Amsterdam la más alta recompensa, el

DIPLOMA DE HONOR

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA

Trasatlántica  **de Barcelona**

VAPORES CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Vera Cruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guanaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES CORREOS A MANILA

con escalas en PORT SAID, ADEN y SINGAPORE, y servicio á ILOILO y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

MAQUINAS PARA COSER

GRAN DEPOSITO CENTRAL

UNICAS PERFECCIONADAS

Francisco Martinez

MENDEZ-NUÑEZ, 6, y ANGELES, 2

Suaves, duraderas, silenciosas, puntada sin igual, garantía eficaz, solidez y elegancia, ultimas mejoras, sin rival, ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.

Máquinas para hacer media; máquinas para calcar maderas; máquinas para cortar ojales; máquinas para coser, con música máquinas especialidad, que siendo un juguete hace un cosido tan perfecto y duradero como las de cadeneta que se han usado hasta ahora.

Surtido de hilos, sedas, agujas y piezas sueltas para máquinas de todos los sistemas conocidos. Se componen máquinas de todos los sistemas antiguos y modernos. Enseñanza gratis á domicilio.

Aparatos para bordar con variedad de sedas, aplicables á las mismas máquinas. Aparatos remendadores para surcir ropa blanca.

Venta al contado y á plazos.

Nuestros lectores que deseen comprar obligaciones de la villa de París, empréstito 1871, pagaderas á plazos mensuales, pueden llenar, firmar y dirigir bajo sobre, el boletin que á continuación sigue á la

CASA GENEAAL DE AHORROS Y DE CRÉDITO,

Sociedad anónima.—Capital 1.000,000 *de francos*

116, Place Lafayectte, París.

Yo...(apellidos)...(nombres)...(profesión)...(que abito en ..calle de. .núm...provincia de . , declaro comprar á la caja general de ahorros y de credito, una obligación 3 p° empréstito 1871 de la villa de París, al precio neto de quinientas sesenta pesetas, pagaderas en cincuenta y seis recibos mensuales de diez pesetas cada uno, que me serán presentados en mi domicilio.

La obligación 3 p°, empréstito 1871, de la villa de París, se sortea cuatro veces por año, los dias 10 y 20 de Enero, 10 y 20 de Abril, 10 y 20 de Julio y 10 y 20 de Octubre.

Cada corteo consta de	1	premio de	100,000	francos	100.000 frs.
	2	,, ,,	50 000	,,	100.000 ,,
	10	,, ,,	10.000	,,	100.000 ,,
	75	,, ,,	1.000	,,	75.000 ,,
	88	precios		Total	375.000 frs.

Hasta el pago completo, el comprador participa de y iez y siete sorteos de 1496 premios de los cuales diez ddsiete son de 100.000 francos.

Estos 1496 premios representan un capital de seis millones trescientos setente y cinco mil francos.

El primer recibo de diez pesetas que me será presentado el..., indicará el núm. de la obligación y tendré dereeho inmediatamente á los cupones de interés y á todos los sorteos, como si el pago integro estuviera ya efectuado. Los otros 55 recibos me serán presentados el... de cada mes.

(Fecha y firma.)

FARMACIA DE V. BENET ROMAN



JARABE DE BREA.—Pectoral de reconocida eficacia para todas las enfermedades del aparato respiratorio que combate la ronquera y tos por crónicas que sean.

Frasco 2 pesetas.

JARABE DE BREA Y TOLÚ.—De resultados positivos en los casos qué están indicados los balsámicos.

Frasco 2 pesetas.

PASTILLAS NILK LEGÍTIMAS.—Seguro remedio para todas *las afecciones* de garganta y boca.

Caja 1'50 pesetas.

Poseemos además gran surtido de especialidades nacionales y extranjeras. — 4, Mayor 4.—Alicante.

AGUAS DE CARABANA

salinas sulfuradas, sulfatado sódicas

Aguas de Carabaña. *Purgantes depurativos.*

Aguas de Carabaña. *Para el estómago, hígado, vientre.*

Aguas de Carabaña. *Para las herpes, escrófulas, sífilis.*

Aguas de Carabaña. *Tónicas, aperitivas,*

Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introduccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.

ÚNICAS EN SU CLASE

han obtenido medallas de oro y diplomas de honor.

Se entrega ó remite grátis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar cambien en la misma por *médicos químicos é ingenieros,* que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: R. J. Chávarri, ATOCHA, 87 MADRID.

DEPOSITO EN ALICANTE:

Doctor Gadea, San Francisco, 26.

Farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez.

Depositario general y propietario R. J. Chávarri.

87, alle de Atocha, 87, Madrid.